**MINUTA DE LA 13va. SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA DESAHOGAR EL ACUERDO No. 1178/2019/TC.**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 23 de Septiembre del 2019

José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto: Buenas tardes, vamos a dar inicio a esta Sesión, a esta 13va. Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos para desahogar el acuerdo número 1178/2019/TC, doy la bienvenida a todos mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría, de la Unidad de Transparencia que siempre nos acompaña, a todos los asesores, asesoras, así como al público en general que tienen el gusto de venir aquí a esta Sesión, siendo las 13:34 (trece horas con treinta y cuatro minutos) de este día 23 de Septiembre del 2019, encontrándonos en la Sala del Pleno, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **13va.** Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, para desahogar el turno autorizado por el Pleno del Ayuntamiento con el número **1178/2019/TC** de fecha 20 de Agosto del año 2019.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia, para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Vocal	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	✓		
3	Vocal	Irma Yolanda Reynoso Mercado	✓		
4	vocal	Daniela Elizabeth Chávez Estrada	✓		
5	Vocal	Francisco Juárez Piña	✓		
6	Vocal	Betsabé Dolores Almaguer Esparza			✓
7	Vocal	José Luis Figueroa Meza			✓
8	Vocal	Alberto Maldonado Chavarín		✓	
9	Vocal	Alberto Alfaro García	✓		
10	Vocal	Alfredo Barba Mariscal		✓	

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 6 integrantes. Así mismo les manifiesto que recibí dos oficios, ambos solicitando la justificación por motivos de



salud, uno firmado por la Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza y otro firmado por el Regidor José Luis Figueroa Meza así es que si tienen a bien justificar su inasistencia por motivos de salud, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Estudio, análisis y en su caso aprobación del dictamen del punto de acuerdo número 1178/2019/TC que tiene por objeto la desincorporación y donación de predio municipal a favor del Gobierno Federal para la construcción de la instalación de un cuartel de la Guardia Nacional.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto, favor de levantar su mano. Aprobado.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto** que tiene por objeto la aprobación del **DICTAMEN** que resuelve el número de acuerdo 1178/2019/TC que tiene por objeto la desincorporación y donación de predio municipal a favor del Gobierno Federal para la construcción de la instalación de un cuartel de la Guardia Nacional.

Antes de continuar con la Sesión, quiero manifestarles que, o en justificación a como se va a resolver este Turno de Acuerdo tal como lo tienen ya en sus propias manos el dictamen, que existe un turno a comisión donde se establece que es la desincorporación y donación de un predio, sin embargo recibimos por parte, o en las mismas gestiones que se hicieron con la Guardia Nacional, la misma relación que de manera permanente hemos tenido con ellos, nos solicitaron 3 predios y de acuerdo al oficio que nos enviaron, no es la figura de desincorporación y donación, sino que es básicamente un comodato por un término de 30 años para la Guardia Nacional, para que hagan ahí la construcción a cargo de ellos, del cuartel y también de que sea en 3 predios y no el predio que inicialmente se les había turnado, en este momento les entregamos una carpeta, no se si ya se las dieron, una carpeta con los levantamientos topográficos de cada uno de los predios, las medidas y linderos que no estaban todavía integrados, porque de acuerdo a las gestiones el Área de Proyectos de aquí del Ayuntamiento, dependiente de Obras Públicas, nos hicieron el favor de hacer los levantamientos topográficos y son los mismos que les estamos entregando a ustedes, es importante señalar que en el predio de Miravalle, este predio, forma parte de 2 predios que son propiedad del Ayuntamiento, un predio que esta mas hacia abajo del lugar y otro que esta pegado a la zona de Terralta y lo que se determino en conjunto con la Guardia Nacional, es que vamos a usar el predio que esta mas pegado hacia abajo, para el desplante de la obra y el predio que esta pegado hacia Terralta se va a quedar como área de conservación con el mismo arbolado que ya se tiene, no se va a derribar ningún arbolado de esa zona y en el caso particular se esta determinando que el área de desplante sea hacia la parte de abajo y el área que esta pegada a Terralta quede como área de conservación y los árboles que actualmente existen ahí, queden en las mismas condiciones, incluso el compromiso de la Guardia Nacional es mejorar el espacio que se encuentra en ese lugar. Dentro del dictamen ya esta, esta consideración, incluso en el propio levantamiento topográfico se establece que esta área quedara como área de conservación y

básicamente es lo que les quería manifestar, se les enviaron la solicitud, las fichas informativas compatibles de los usos de suelo de cada predio así como la opinión técnica de Medio Ambiente. Comentarles también que en las reuniones que hemos tenido de manera continua con la Guardia Nacional, hay una premura de empezar ya con la edificación de los cuarteles, es una estrategia del Gobierno Federal de tener la Guardia Nacional en varios predios del Área Metropolitana de Guadalajara y en la revisión que se hizo en conjunto, que hicimos en conjunto con el Área de Obras Públicas para ubicar los predios, el Área de Patrimonio, nos encontramos con estos 3 predios, uno de los predios esta en San Martín de las Flores, otro de los predios esta en el Palenque, que es ya una zona, es un lugar donde ya esta actualmente funcionando como una base transitoria de la Guardia Nacional y del Ejército, la decisión pues, es que el espacio que ya esta destinado o que estuvo destinado hasta este momento a fungir como palenque dentro de la feria de San Pedro Tlaquepaque, sea utilizado para la Guardia Nacional y el tercer predio es este predio que les estuve comentando hace un momento, son 2 predios que tienen una escritura cada uno de ellos y lo que se trato de hacer es que en la parte baja se haga el desplante de la obra y en la parte que esta mas arriba, que esta pegada a Terralta sea área de conservación para que no haya un impacto al arbolado que se tiene ahí, bien no se si, compañeros y compañeras Regidores, no se si quieren hacer uso de la voz. Adelante.

**Regidora Daniela Chávez:** Gracias Síndico, compañeras y compañeros y todo el publico que nos acompaña, bueno a mi, en un comienzo del dictamen que dice que tiene por objeto resolver el acuerdo, me causa un poco de confusión, es un tema de forma que pudiéramos poner, porque el objeto finalmente es el comodato, entonces se entiende como la desincorporación y donación, que pudiéramos eso ponerlo como antecedente y que no quedara en el dictamen pues que ese era el objeto no, como para coincidir un poquito, también otra de las cuestiones que si me hubiera gustado pues formar parte de esas mesas de trabajo que se han tenido con la Guardia, con la SEDENA, respecto al proyecto no, precisamente por ese tema, porque estamos hablando de un área importante verde en donde ya dijeron que bueno, no se va a destruir masa forestal pero a la vez, pues si conocer el proyecto de entonces como se va a realizar y digo habla la propia dirección de algunos lineamientos, pero son generalidades de cosas que tienen que hacer precisamente y si considerando que pues, es un polígono complicado y que debemos cuidar ese tipo de formas, también en el tema del cerro de San Martín de las Flores de Abajo, no se si recuerda Síndico, que cuando estaba el tema del proyecto del parque ladrillero, fuimos al predio con la Coordinación de Gestión Integral, con Catastro, con el Ejido de San Martín y definitivamente se descarto el predio para ese proyecto porque no se pudo delimitar, las escrituras eran muy viejas, no se tenían las coordenadas, entonces en ese momento no sabíamos en donde se encontraba el lugar y parecía que todo tenia dueño, entonces también saber como el estado jurídico que guarda este espacio, definitivamente entiendo la parte de que hay escrituras, pero si no había delimitación dentro del espacio y saber con esa incertidumbre jurídica, que fue lo que paso al momento no.

**Síndico:** Muy bien en el caso de, yéndonos un poquito de la ultima de tus propuestas a la primera, se hizo ya el trabajo incluso el Área de Obras Públicas, si ustedes se fijan, el levantamiento topográfico, el predio en su conjunto mide 2 hectáreas, un poquito menos de dos hectáreas y ya una vez hecho el trabajo de campo y con la revisión que se hizo de las escrituras, básicamente se le esta entregando en comodato el área que tenga certeza jurídica y sobre todo, evitar la situación de una posible invasión que ya en este momento tengamos, esta ya delimitada completamente, las escrituras están debidamente revisadas en conjunto incluso con la propia Guardia Nacional y bueno en ese sentido no hay ningún inconveniente con relación al estatus jurídico, la segunda de las preguntas que nos haces, respecto al proyecto como tal, la Guardia Nacional en este momento no nos ha entregado el proyecto, sin embargo en las propias reuniones que hemos tenido con minutas levantadas, se han comprometido a que el desplante sea en las áreas que ya tienen alguna, que ya haya la posibilidad de un desplante y no afectar las áreas arboladas, en este sentido hay una manifestación

muy recurrente de parte de ellos de agilizar esto, porque ya tienen la necesidad de empezar las construcciones de las obras, pero el esquema que está manejando la Guardia Nacional es que como son, es una Guardia Nacional que está compuesta de personal del ejército básicamente, de elementos efectivos del ejército y pero quien está llevando la obra civil es el ejército, la Quinceava Zona Militar, entonces parece que los ingenieros que se encargan de ese asunto, pues andan así como con muchísima chamba y todavía no nos han mostrado los proyectos como tal, sin embargo existe el compromiso de esto que acabo de comentar y lo que yo sí puedo ofrecer a esta Comisión y obviamente con autorización del cabildo el día de la Sesión de que tengamos reuniones periódicas con la Guardia Nacional para que nos explique y nos proyecte la obra civil que se va a llevar a cabo, el Arquitecto Naranjo aquí presente nos ha acompañado a esas reuniones, ha habido esos compromisos, se han levantado las minutas debidamente firmadas, pero propiamente el proyecto no lo han presentado porque insisto los ingenieros que depende de la Quinceava Zona, no propiamente de la Guardia Nacional, andan muy ocupados y están nada más esperando el documento para inmediatamente dejarse venir aquí al Ayuntamiento, entonces el compromiso de mi parte sería, hacer reuniones periódicas con la Guardia Nacional, mas bien con los ingenieros que se van a encargar de obra civil de la Quinceava Zona, para que nos presenten el proyecto y platicar con ellos y con relación a la primera de la propuesta, con mucho gusto, hacemos la modificación para que no se quede como una situación media confusa, lo aclaramos dentro del dictamen.

**Regidora Daniela Chávez:** Si, bueno ya por último, hablaba que en parque natura no iba a haber ningún derribo del área y ¿se le va a entregar toda el área en comodato y ellos se tienen que encargar de la conservación? O solamente se les va a dar como el área donde ellos van a.

**Síndico:** Se les va a entregar en comodato tal como viene en el plano o en el levantamiento topográfico y el compromiso con ellos, insisto en compañía aquí del Arquitecto Naranjo, Patrimonio también estuvo en esa reunión en SITU, ahí mismo estuvimos en el predio, se acordó con una minuta levantada, de que ellos se iban a hacer cargo de la conservación del lugar.

**Regidora Daniela Chávez:** Entonces no va a haber ni un derribo.

**Síndico:** No, eso fue el compromiso de parte de ellos, creo que había una cancha de fútbol y no me acuerdo que otra área y es donde van a hacer el desplante, si, pues ¿alguien más tiene algún comentario?

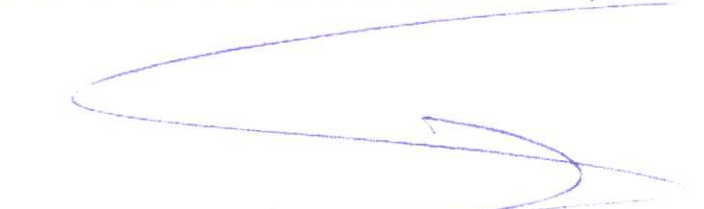
Bien, pues no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levanten la mano. Aprobado.

Queda Aprobado por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el Turno número 1178/2019/TC, dictamen que resuelve el Acuerdo Número 1178TC de la siguiente manera: PRIMERO: Se aprueba otorgar en Comodato por un término de 30 años los inmuebles municipales denominados "San Martín de las Flores", "Palenque" y "Miravalle" para que sean utilizados en la construcción de una Compañía en cada uno de los predios, para el desarrollo de actividades de seguridad correspondientes a la Guardia Nacional, los cuales se describen en la presente dictamen. SEGUNDO. Se aprueba autorizar a la Presidenta Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorero Municipal para la firma de los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo. TERCERO.- Se instruye a la Coordinación Integral de la Ciudad, a la Dirección de Catastro, y a la Dirección de Patrimonio a efecto de realizar todo los trámites inherentes necesarios dentro del ámbito de su competencia a efecto de dar cumplimiento a los puntos de este acuerdo.

Continuando con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto**, declaro clausurada la Sesión siendo las 13:49 (trece horas con cuarenta y nueve minutos) del día 23 de Septiembre del 2019. Muchas gracias.


**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**




**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE



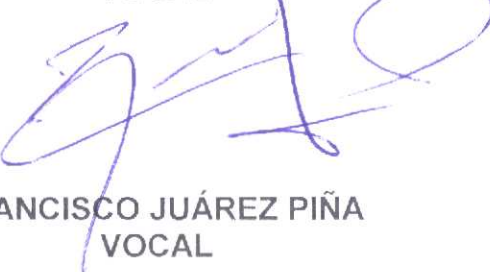
**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ**  
VOCAL



**IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**  
VOCAL



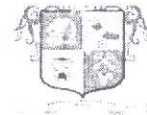
**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**  
VOCAL



**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**  
VOCAL

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**  
VOCAL

**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**  
VOCAL



**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN  
VOCAL**

*Alberto Alfaro*

**ALBERTO ALFARO GARCÍA  
VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL  
VOCAL**

JLSM/MEGG/lmv